

LA PERMANENCIA DE BÉASSE.

UNA REVISIÓN DE LA CRÍTICA DE AXEL HONNETH A MICHEL FOUCAULT

THE PERMANENCE OF BÉASSE.

A REVIEW OF CRITICISM OF AXEL HONNETH ON MICHEL FOUCAULT

Francisco Abril

Universidad Nacional de Córdoba

franciscoabril_2@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo abordo la interpretación que Axel Honneth realiza, en su libro *Crítica del poder*, de la propuesta de Michel Foucault. Honneth señala, a modo de crítica, la existencia de una contradicción entre lo que denomina la teoría del poder de Foucault y sus estudios históricos –en particular, los reunidos en *Vigilar y Castigar*–. Uno de mis objetivos es explicar esta contradicción y, a partir de ella, proponer una lectura alternativa. En contraposición a Honneth, para quien las instituciones disciplinarias que analiza Foucault terminarían desplazando la acción y la lucha social, intento mostrar –y este es el aporte que busco realizar en el trabajo a partir de una reconstrucción conceptual– que las disciplinas y por añadidura las instituciones disciplinarias deben considerarse *tácticas* que nunca alcanzan del todo su objetivo. Son tácticas que no logran bloquear, de manera definitiva, las expresiones de resistencia y conflictividad. Esta lectura alternativa que aquí propongo permitiría, en principio, ensayar al menos dos puntos de contacto entre Foucault y la teoría crítica que aún no han sido elucidados.

Abstract

In this paper I analyze how Axel Honneth interprets, in his book *Critique of power*, the social philosophy of Michel Foucault. Honneth notes a contradiction between what he calls the Foucault's theory of power and his historical studies (particularly those contained in *Discipline and Punish*). One of my aims is to explain this contradiction and propose an alternative reading. Honneth supposed that disciplinary institutions end up

displacing action and social struggle. Conversely, I try to show –this is the contribution that I would like to do in the article, based on a conceptual reconstruction– that the disciplines and disciplinary institutions should be considered as tactics that never quite reach your goal. These are tactics that fail to block definitively the expression of resistance and conflict. This alternative reading that I propose allows, in principle, two contact points between Foucault and critical theory that have not yet been elucidated.

Palabras clave: Foucault, Honneth, teoría crítica, táctica, disciplina

Key words: Foucault, Honneth, Critical Theory, tactic, discipline

Introducción

La recepción que los autores de la teoría crítica realizaron de la propuesta de Michel Foucault se caracteriza por su tono polémico. Tanto Jürgen Habermas, como Thomas McCarthy y Axel Honneth dedicaron más de un escrito a analizar esta propuesta, reconociendo la novedad y el potencial crítico de la misma, pero a la vez su carácter problemático. Quizá, de estos tres autores, quien más insistió en situar el pensamiento de Foucault dentro del legado de la teoría crítica, fue Axel Honneth. En su libro *Crítica del poder*, interpreta el método genealógico de Foucault no sólo en los términos de una teoría y una microfísica del poder, sino directamente como una teoría social crítica por derecho propio. Este gesto y esta interpretación, sin embargo, no están exentos de cierta desconfianza. Incluso más, los textos de Honneth, Habermas y McCarthy¹, puestos uno al lado del otro, parecieran suscribir a un inventario fijo de cuestionamientos: desde las aporías que suscita la genealogía como anticiencia, pasando por la visión crítica de la modernidad, hasta la concepción reduccionista de la acción en términos de acción meramente estratégica, entre otras.

En lo que sigue me concentraré, en particular, en una crítica a Foucault que realiza Honneth en el libro mencionado. Aquí el autor señala la existencia de una contradicción entre lo que denomina la teoría del poder de Foucault y sus estudios históricos. En primer lugar, explicaré esta contradicción y, a partir de ella, intentaré proponer una lectura alternativa de *Vigilar y Castigar*. En contraposición a Honneth, para quien las instituciones disciplinarias que tematiza Foucault terminarían desplazando la acción y la lucha social, buscaré mostrar que las disciplinas (y por ende las instituciones que giran en torno a ellas) deben considerarse *tácticas* que

nunca alcanzan del todo su objetivo: bloquear las expresiones de resistencia y conflictividad. Esta lectura hace visible, como veremos al final, dos puntos de conexión entre Foucault y la teoría crítica que aún no han sido suficientemente elucidados y que representan líneas abiertas de investigación.

La crítica de Honneth: una contradicción en el seno de la genealogía

Como ya adelantamos, una de las críticas más recurrentes que Honneth dirige a Foucault tiene que ver con sus investigaciones genealógicas. Según el teórico crítico habría una contradicción o “discrepancia” (2009a: 265) entre los presupuestos teóricos de estas investigaciones y los estudios históricos sobre el nacimiento de la prisión o de la psiquiatría. Dicho con otras palabras: habría una tensión irresuelta entre una (implícita) teoría social del poder² y el estudio relativo al proceso histórico de desarrollo y consolidación de las instituciones disciplinarias y de vigilancia. Una y otra entrarían en un cortocircuito de difícil solución.

Foucault, en sus textos teóricos³, se propone abiertamente elaborar una concepción nietzscheana del poder (se trata de la “hipótesis Nietzsche”); una concepción distanciada de muchos de los lugares comunes en los que cayeron la teoría política clásica y el marxismo a la hora de pensar esta cuestión. Es necesario entender el poder por fuera de una idea de propiedad o delegación contractual de derechos al soberano; por fuera de un esquema verticalista y descendente (es decir, que toma como punto de partida de su análisis al rey, a los aparatos del Estado o a las élites de poder); y por fuera de su identificación con un ejercicio meramente represivo. Frente a esto, Foucault insiste en la necesidad de una “microfísica del poder” (Foucault, 1980: 146) que tome como punto de partida las relaciones de poder y su modo de circulación; que no identifique al poder con el soberano o con el Estado, sino que preste atención a “sus extremidades” (*ídem*: 142), a las instituciones más locales y regionales, a las redes de relaciones de poder que se tejen en la cotidianeidad y que asumen una forma “capilar”; que no comprenda al poder como una suerte de antienergía, sino como una instancia que produce individuos, subjetividad, realidad.

Dentro de esta red de relaciones o “sistema carente de centro” (Honneth, 2009a: 242) en el que se distribuye el poder en la sociedad, los individuos y/o grupos actúan de la misma forma que en una guerra o batalla incesante, es decir, actúan estratégicamente (*ídem*: 238). Se disputan de forma continua posiciones de poder.

Buscan sin descanso invertir, conservar o fortalecer determinadas relaciones que mantienen con los otros. Y para hacerlo no entran en juego consideraciones normativas o consensuales, sino criterios de eficacia y éxito. De lo que se trata es de llevar adelante, como en el ajedrez, los movimientos que aseguran la partida ganadora⁴.

Según Honneth, si nos atenemos a esta comprensión del poder, se vuelven claros por lo menos dos suposiciones de la teoría social implícita en los textos de Foucault: por un lado, una equiparación de la acción social con la acción estratégica de la que acabamos de dar cuenta; por el otro, un modo específico de explicar lo social apelando a analogías bélicas. Foucault entendería lo social según el “paradigma de la lucha”: se trata de un campo de batallas, de un cuerpo atravesado incesantemente por disputas y conflictos de poder, de “un proceso ininterrumpido de acciones estratégicas en conflicto permanente” (*ídem*: 240).

En numerosas oportunidades, Honneth advierte el carácter problemático de estos supuestos. En principio, afirma que entender la acción social sólo en términos de acción estratégica es claramente un recorte o un reduccionismo, ya que deja afuera un abanico de posibilidades en las que no puede ser desestimada la presencia de “un consenso motivado normativamente” (Honneth, 2009a: 247)⁵ o el reconocimiento entre los sujetos –esta es la alternativa que desarrolla Honneth en sus trabajos posteriores a *Crítica del poder*, particularmente, en su libro *La lucha por el reconocimiento*–.

Pero, probablemente, el problema más notorio es el que refiere a la estabilización de las relaciones sociales (*ídem*: 246-251). Si lo social se define según el paradigma de la lucha, la cuestión del orden social se vuelve un interrogante sin respuesta satisfactoria. Aquí entra en juego un problema clásico de la sociología: el de la integración o cohesión social: ¿cómo es posible que los individuos se mantengan unidos pese a su egoísmo y a sus reiterados conflictos de intereses? Según Honneth, la respuesta a esta cuestión es una de las principales dificultades que se le presentan a la propuesta de Foucault.

Ahora bien, de acuerdo con la lectura que se realiza en *Crítica del poder*, los estudios históricos de Foucault constituirían justamente una manera de encarar la dificultad señalada. Las explicaciones relativas al nacimiento de las instituciones disciplinarias remiten, implícita o explícitamente, a la problemática de la integración social (Cf., *ídem*: 270 y 271). Sin embargo, en textos como *Vigilar y Castigar* e *Historia de la sexualidad* se introduce un marco de referencia teórico que, según Honneth,

resulta ajeno y hasta contrapuesto a las consideraciones foucaultianas relativas al poder. En sus palabras:

... aparecen contrapuestas dos tesis: la confirmación teórica de una 'batalla incesante' y una imagen detallada del modo de funcionamiento de las instituciones administrativas de la coacción, cuya condición genético-social es precisamente la interrupción de esa 'batalla incesante'; a la primera de las tesis sólo se ajusta la idea de una pluralidad de actores sociales en competencia; la idea de una conducta corporal irresistiblemente manipulada sólo es compatible con la segunda (*ídem*: 265).

Y, en un artículo posterior:

... el proyecto de una 'microfísica del poder' (...) es contradicho por la otra tendencia de su teoría del poder [se refiere a las investigaciones históricas, FA]: la de una teoría de sistemas que parte de un proceso supraindividual que implica un perfeccionamiento continuo de las técnicas del poder. (2009b: 134)

El marco de referencia ajeno y contradictorio, entonces, es el de una "teoría de sistemas" (*ídem*: 287) que concibe la cohesión social como un orden de coacción creciente. Lo que antes era entendido como una red de relaciones inestables de poder o un "sistema carente de centro", ahora es comprendido como una serie de instituciones disciplinarias (la prisión, la escuela, la fábrica, el hospital, entre otras) que se articulan entre sí formando un entramado que termina por cubrir todo el cuerpo social. Como dice el mismo Foucault, se trata de "una cuadrícula compacta de coacciones disciplinarias que aseguran en la práctica la *cohesión* de ese mismo cuerpo social" (Foucault, 1980: 150, las cursivas son mías). En pocas palabras, según Honneth, las instituciones disciplinarias tienen como propósito "interrumpir" (Honneth, 2009a: 265) las relaciones cambiantes de poder, convirtiéndolas en relaciones estables de coacción.

Ahora bien, si estas consideraciones se toman al pie de la letra, se pierden en el camino los dos supuestos centrales que Honneth había advertido en la teoría del poder de Foucault. Por un lado, no pareciera haber margen alguno para la acción estratégica (Cf. *ídem*: 293). En alguna medida, las instituciones disciplinarias, según Honneth, equivalen a "instituciones totales" (*ídem*: 296) en las que las posibilidades de acción y resistencia se reducen a cero. Por otro lado, se hace notoria la incompatibilidad con el concepto de lo social como campo de lucha o de batalla. La imagen de una matriz de instituciones disciplinarias que se interrelacionan, se generalizan y se fijan en órdenes de dominación, no deja lugar para la idea de lucha y

de conflicto. Honneth afirma que en las investigaciones históricas de Foucault, la lucha social se ve reemplazada por la omnipresencia de las instancias de coacción (Cf. *ídem*: 301).

Ciertamente, estos desplazamientos teóricos se cobran un alto precio. En principio, difícilmente podrían dar cuenta de la complejidad de los procesos de integración en las sociedades contemporáneas. Aquí las explicaciones funcionalistas (como lo es, para el teórico crítico, la de Foucault) se muestran claramente insuficientes en la medida en que dejan afuera factores ideológicos, consensuales, normativos, culturales, etc. que entran en juego en la estabilización y cristalización de un orden social. De hecho, según Honneth, las sociedades disciplinarias que analiza Foucault son una nueva variante de las “sociedades unidimensionales” (*ídem*: 296) sobre las que, a mediados del siglo XX, reflexionaron autores como Herbert Marcuse o Theodor Adorno: son sociedades completamente integradas y administradas, donde el principio de dominio unilateral sobre el hombre y la naturaleza alcanza su máxima expresión. Sus análisis se vuelven productivos en términos teóricos en la medida en que se dirigen a instituciones y sociedades totalitarias, pero insuficientes para analizar los contextos complejos y ambiguos de las democracias tardo-capitalistas.

Una lectura alternativa: las disciplinas como tácticas

Se pueden ensayar varias formas de revisar el cuestionamiento de Honneth. Aquí me limito a señalar una en particular que se basa en la relectura de *Vigilar y Castigar*. Evidentemente, el teórico crítico se centra en el tercer apartado de este libro. No pretendo negar la centralidad de este apartado: gran parte de la originalidad del libro de Foucault reside en él y en sus consideraciones relativas a la disciplina y al descubrimiento del panóptico como dispositivo de vigilancia. Ahora bien, en lugar de centrar la mirada aquí, propongo una lectura diferente: tomar como punto de partida el capítulo 9 sobre “Illegalismo y delincuencia” y de ahí revisar todo el libro. Esta operación de lectura permite entender que las disciplinas y las instituciones disciplinarias constituyen, para Foucault, “tácticas” en el sentido militar del término y no instituciones definitivas de dominio que anulan la circulación de poder.

Pero, ¿qué quiere decir que las disciplinas y sus instituciones constituyen tácticas y por qué el capítulo 9 ayudaría a entender esta cuestión? Empecemos por la segunda parte de la pregunta. En “Illegalismo y delincuencia” se deja claro que la prisión nace en un contexto histórico (mediados del S. XVIII) de gran conflictividad

social y de múltiples reclamos populares referidos al alimento, al trabajo, a la propiedad, a la asimetría en la aplicación de la ley, etc. La prisión y el sistema carcelario en su conjunto –lo que Foucault llama, sobre el final del libro, “el archipiélago carcelario” (2008: 347)– tienen como propósito táctico neutralizar esta conflictividad y bloquear las diversas protestas populares.

El periodo histórico que analiza Foucault es muy significativo: desde el año 1740 hasta las revoluciones de 1848. En el transcurso de estos años, se entreve cómo las protestas y las luchas sociales se vinculaban directamente con formas de infracción e ilegalidad. Incluso más: existían infracciones y actos ilegales que tenían claramente una dimensión política. Se trata del “ilegalismo popular” (*ídem*: 317): desde el contrabando, el bandidismo⁶, los saqueos, las ventas y reventas de la harina y el pan según lo que los campesinos consideraban un “precio justo”; pasando por el surgimiento del movimiento obrero y de sus huelgas; hasta el peligro concreto de revoluciones que pusieran fin al ordenamiento político-económico existente.

Una de las tesis centrales del capítulo 9 es que la prisión y el sistema carcelario en su conjunto buscan neutralizar la amenaza que representan estos ilegalismos populares (Cf. *ídem*: 322 y 323): allí donde la necesidad, el hambre, las situaciones de abierta injusticia y opresión llevan a los obreros, a los campesinos y a las clases así llamadas “bárbaras” a infringir la ley y, en última instancia, a dotar de una significación política a sus infracciones, allí interviene la prisión. ¿Cómo lo hace? Administrando una “economía general de los ilegalismos” (*ídem*: 328). Esto es dividiendo, organizando y sacando provecho del conjunto caótico de ilegalismos que atraviesa el cuerpo social. Así, la prisión permite ciertas infracciones –las de las clases acomodadas–, castiga severamente a otras –las de las clases “bárbaras” y las “castas bastardeadas”– y fomenta y saca provecho de aquellas violaciones carentes de implicaciones políticas y sociales –la prisión como fábrica de delincuencia (*ídem*: 322 y 323)–.

Esto último, a saber, que la prisión fabrica delincuencia, es particularmente importante en el contexto de la argumentación de Foucault. Es a partir de este dato, que debe reinterpretarse lo que se considera el fracaso de las instituciones penales y aquello que fue objeto de críticas infructuosas en el marco de los intentos de reforma de dichas instituciones a finales del siglo XVIII. El que la prisión fracasase en su intento de reinsertar al delincuente en sociedad y de que funcione, de hecho, como escuela de delincuencia es, en realidad, su objetivo no reconocido (Cf. *ídem*: 321). Por eso, los

intentos de reforma quedaron en mera declaración de deseo y la prisión ha permanecido incólume como forma de castigo durante tanto tiempo.

Foucault demuestra que la prisión saca un beneficio importante de la delincuencia que produce y reproduce: desde el caso más insignificante de los soplones, hasta el más significativo del empleo de los presos como policía clandestina y ejército de reserva del poder (*ídem*: 325 y 326). Más aún, hay un empleo directo del delincuente –como infiltrado o matón– en contra de las luchas populares. En pocas palabras: la delincuencia es una forma de contrarrestar tácticamente los ilegalismos populares desde dentro. Y la prisión en general es una respuesta compleja y esquiva al peligro que aquéllos representan. No sólo los castiga, los trastoca también en una forma de infracción carente de toda implicación social y política: la delincuencia. Así, en una misma maniobra desvirtúa el ilegalismo popular y lo pone en contra de sí mismo.

Es precisamente en este sentido –en tanto que neutraliza la amenaza de los ilegalismos populares– que la prisión funciona como una disposición *táctica* al interior de la ciudad⁷. Representa una suerte de “táctica general de sometimiento” (*ídem*: 316) de un grupo sobre otro, de manera tal de reducir la conflictividad y el peligro de que se susciten revueltas que pongan en tela de juicio el orden social. Puede afirmarse, en términos generales, que las instituciones disciplinarias obedecen a un esquema militarista a partir del cual se organiza la ciudad en su conjunto. Y el término “táctica” es empleado aquí, justamente, en un sentido militar: no es otra cosa que las acciones necesarias que deben tomarse para que no estalle una guerra civil. Esto es, por otra parte, lo que la diferencia de la noción de “estrategia” que refiere a las relaciones y conflictos entre distintos Estados (Cf. *ídem*: 196). Vista así las cosas, y en conformidad con la analogía entre política-ejército-guerra que propone Foucault, las ciudades modernas bien podrían compararse con las zonas sitiadas en épocas bélicas. El entramado de instituciones disciplinarias que se teje en las ciudades tiene como propósito bloquear y neutralizar toda expresión de rechazo y de resistencia al orden social⁸. La escuela y el ejército produciendo sujetos obedientes, el hospital y el psiquiátrico cuidando la salud y la normalidad, la prisión fabricando delincuentes.

Ahora bien, estas analogías deben manejarse con cuidado. Las instituciones disciplinarias no funcionan sin fisuras ni puntos de fuga. Por el contrario Foucault insiste en que la lucha y la conflictividad subsiste, a veces de forma manifiesta, a veces latente, bajo el manto de normalidad que extienden los dispositivos disciplinarios y de vigilancia. Respecto a la delincuencia y el aparato penal, afirma que



(...) hay que tomarlas por lo que son: no por unos resultados adquiridos de una vez para siempre sino como *tácticas que se desplazan en la medida en que no alcanzan jamás del todo su objeto*. La separación entre su delincuencia y los demás ilegalismos, el volverse contra ellos, su colonización por los ilegalismos dominantes, son otros tantos efectos que aparecen claramente en la manera en que funciona el sistema policía-prisión; sin embargo, *no han cesado de encontrar resistencias; han suscitado luchas y provocado reacciones* (*ídem*: 332, las cursivas son mías).

Esta conflictividad se expresa, incluso, en el plano de las interpretaciones del delito y la delincuencia. Allí donde se despliega todo un arsenal de recursos culturales, tales como la gacetilla, la novela criminal, la nota roja (*ídem*: 333) y todos los intentos dirigidos a construir, recortar e idealizar una imagen del delincuente (por demás útil y funcional en la administración de los ilegalismos), se erigen como contrapartida los periódicos populares, la contra nota roja y publicaciones como *La Phalange* (*ídem*: 336-338) en las que lejos de enaltecer a un tipo de delincuente, se testimonian sus condiciones sociales de existencia y el carácter discrecional con el que funciona la justicia.

Foucault da cuenta, en este contexto, de un ejemplo llamativo: el caso de Béasse, un joven de trece años que por su reticencia a las imposiciones disciplinarias fue encarcelado durante dos años. Este caso fue seguido con interés por la prensa popular, en especial la *Gasette des tribunaux*. El modo de vivir de Béasse representaba una existencia allende las jerarquías, la sumisión, las rutinas de trabajo, la fijación permanente en un lugar identificable, etc. Representaba “la afirmación de una fuerza viva” (*ídem*: 338), de una indisciplina que no es otra cosa que “la libertad natural e inmediata” (*ídem*: 340). En *Vigilar y Castigar* hay una larga cita del interrogatorio judicial al que es sometido este joven:

El presidente: Se debe dormir en casa. Béasse: ¿Acaso tengo yo casa? — Vive usted en una vagancia perpetua. — Trabajo para ganarme la vida. — ¿Cuál es su profesión? — Mi profesión... En primer lugar tengo treinta y seis por lo menos, pero no trabajo en casa de nadie. Hace ya algún tiempo que trabajo para mí. Tengo mis profesiones de día y de noche. Así, por ejemplo, de día, distribuyo pequeños impresos gratis a los transeúntes; corro detrás de las diligencias, a su llegada, para llevar los paquetes; me paseo por la avenida de Neuilly; por la noche, tengo los espectáculos; abro las portezuelas, vendo contraseñas; estoy bastante ocupado. — Más le valdría estar colocado en una buena casa y hacer en ella su aprendizaje. — Caramba, una buena casa, un aprendizaje... ¡Es muy fastidioso! Además, el señor de la casa siempre está gruñendo, y luego no hay

libertad. —¿No lo reclama a usted su padre? —No hay tal padre. —¿Y su madre? —Tampoco, ni parientes, ni amigos: libre e independiente."

Al oír su sentencia a dos años de correccional, Béasse "hace una mueca muy fea, y después, recobrando su buen humor: 'Dos años no son, después de todo, más que veinticuatro meses. En marcha' (*ídem*: 339).

En esta cita se pone en evidencia, por lo menos, dos cuestiones. El modo en que la justicia reacciona ante una existencia no reglamentada. De ahí que se lo encierre. A su vez, Béasse representa el margen de falibilidad de las instituciones disciplinarias (tácticas que no alcanzan jamás del todo a su objeto), incluso en la forma en la que reacciona cuando le comunican su sentencia. Acaso un gesto de inservidumbre voluntaria.

Implicaciones y puntos de contacto

Volvamos, después de este largo rodeo, a la crítica de Honneth. De la propuesta de lectura que aquí ensayamos se desprenden ciertas implicaciones y contrapuntos respecto a su crítica. Lo primero y más obvio tiene que ver con la forma en que se comprenden las disciplinas y las instituciones disciplinarias. Honneth presupone que estas instituciones tienen de hecho un carácter total, cerrado y autónomo y que, al interrelacionarse y aumentar su poder, conforman un orden social coercitivo que no deja margen para la acción estratégica y para la lucha. En sus palabras:

(...) en el momento en que su análisis [el de Foucault, FA] afronta la peculiaridad de la tecnología moderna de poder, él, de manera imprevista, sitúa en la posición que antes ocupaba la acción estratégica la imagen de la coacción social (...) [Y] el concepto original de lo social como campo de de la lucha se transforma en el modelo de la red de instituciones sociales disciplinarias (Honneth, 2009a: 301)⁹.

Ahora bien, si la lectura toma como punto de referencia el capítulo sobre los ilegalismos, la imagen es diferente: las disciplinas y sus instituciones deben considerarse como tácticas, es decir, acciones u operaciones que dan por supuesto la existencia de conflicto y lucha social y buscan bloquearlos y neutralizarlos, pero sin alcanzar resultados definitivos. La prisión, la escuela, el hospital, la fábrica son dispositivos que operan sobre una materia (el cuerpo) que, sin embargo, no deja de ejercer resistencia. Esto es lo que representa el caso de Béasse. Visto desde este ángulo no hay tensión ni contradicción entre la teoría del poder de Foucault y sus

investigaciones históricas (al menos no en su obra sobre el nacimiento de la prisión): las disciplinas y sus instituciones constituyen tácticas que se llevan a cabo sobre un ámbito de conflictividad, en última instancia, irreductible. Lo social, entonces, sigue entendiéndose según el “paradigma de la lucha”.

Hasta aquí las limitaciones en la interpretación de Honneth. Entendemos que, sin embargo, de nuestra propuesta de lectura se extrae una primera implicación que podría resultar provechosa para el filósofo alemán y que se relaciona puntualmente con la idea foucaultiana de lucha. Al respecto, resulta sugerente que ya en la introducción de su libro *La lucha por el reconocimiento* dé cuenta de la importancia de esa idea y de la necesidad de encontrar un modo de complementarla con los aportes de Habermas (Cf. Honneth, 1997: 7). Desafortunadamente, esto no se efectúa –al menos no de manera explícita– en el libro y se concentran todos los esfuerzos por retomar el modelo hegeliano de la lucha por el reconocimiento y actualizarlo vía el interaccionismo de George H. Mead.

Pero el que Foucault haya situado las luchas y relaciones de poder en el ámbito de la cotidianidad y el mundo de la vida –es decir, de la interacción– y no meramente en los subsistemas de la administración estatal y del mercado –como sucede de manera paradigmática en la *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas–, es central para Honneth¹⁰. Es precisamente un “déficit” que él advierte en la teoría crítica –particularmente en Adorno y Habermas– y que considera relevante subsanar (Cf, Honneth, 2009a: 157 / 444). Incluso no es arriesgado sostener que constituye el punto de partida para introducir, dentro del legado frankfurtiano, una teoría del conflicto¹¹. Por ende, consideramos –y esto es sólo una hipótesis de lectura cuyo satisfactorio tratamiento requeriría un trabajo aparte del que aquí realizamos– que su teoría social podría ensayar puntos de contacto más fructíferos con el concepto foucaultiano de “lucha”.

Asimismo, quienes prosiguen en la actualidad las investigaciones de Foucault podrían revisar la posibilidad, señalada por Honneth en *Crítica del poder* (Cf. *ídem*: 264), de que los momentos de integración social puedan deberse no sólo ni únicamente a la articulación entre instituciones disciplinarias, sino también a acuerdos tácitos o expresos entre los distintos sectores sociales –aún cuando estos acuerdos disten de ser estrictamente racionales o discursivos–.

Hay otra implicación que se desprende de mi propuesta de lectura. Al igual que la anterior, aquí me limito a señalarla como una línea abierta de investigación. También involucra al concepto de lucha social que está presente en el análisis de los

ilegalismos. Es sabido que Foucault cita a los autores que emplea de una forma bastante particular y, en muchas ocasiones, ni siquiera los cita. Él mismo lo reconoce en una entrevista:

Yo cito a Marx sin decirlo, sin ponerlo entre comillas (...) ¿Un físico cuando hace física, siente la necesidad de citar a Newton o a Einstein? Los utiliza, no tiene necesidad de comillas, de notas a pie de página o de aprobación elogiosa que pruebe hasta qué punto es fiel al pensamiento del Maestro. (Foucault, 1980: 100)

En *Vigilar y Castigar* se puede encontrar una referencia muy llamativa al libro de Eric Hobsbawm titulado *Bandidos*. Este libro sirve como prueba del vínculo entre los ilegalismos populares (el bandidismo social era una de sus manifestaciones) y las luchas y reivindicaciones campesinas. Asimismo, hay una alusión tácita al clásico artículo de E. P. Thompson “La ‘economía moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII” (1990: 213-293), donde se narran en detalle las numerosas situaciones en que los campesinos ingleses saquearon los almacenes y molinos de harina, con el propósito de fijar el precio que ellos consideraban “justo”. Esta misma investigación pareciera retomar Foucault en su libro sobre el nacimiento de la prisión¹², sólo que centrándose en el contexto francés. En vista de estas citas, puede inferirse que las consideraciones sobre el ilegalismo popular y la lucha social entran en diálogo con la corriente inglesa de historiografía marxista de la que formaron parte Thompson y Hobsbawm¹³. En este sentido, podría resultar de interés precisar las proximidades y diferencias de este diálogo. A partir de ello podría problematizarse la afirmación de que la acción social es, para Foucault, mera acción estratégica que no incluye criterios normativos y proyecciones políticas (esto parece sugerir su mención expresa o implícita a Hobsbawm y Thompson). Y, a partir de este dato, incluso podrían ensayarse puntos de contacto con la propuesta del mismo Honneth, quien otorga una importancia crucial a la corriente de historiografía marxista. De hecho, su tesis según la cual los conflictos sociales pueden interpretarse como luchas por el reconocimiento se define como un intento de llevar a la teoría estos “hallazgos empíricos” (Honneth-Fraser, 2006: 106).

Dicho en otras palabras: la referencia de Foucault a la historiografía marxista, que comparte con Honneth, dista de ser anecdótica. Podría remitir a una idea de lucha y, en general, de acción social no meramente estratégica –o al menos no en el sentido que le atribuyen los frankfurtianos–. Esto es, a una noción de lucha y acción en la que intervendrían definiciones normativas y políticas que servirían de norte a los grupos

sociales en pugna. Demás está decir que a la hora de comprender la importancia de tales definiciones y los procesos a partir de los cuales se elaboran, los estudios foucaultianos y la teoría crítica podrían entablar un diálogo muy fecundo y no meramente una demarcación –hasta ahora la vía más transitada por sus respectivos comentaristas–.

En definitiva, una lectura alternativa de *Vigilar y Castigar* es de gran relevancia, no sólo porque permite entender el carácter *táctico* de las disciplinas e instituciones disciplinarias que Honneth perdió de vista en sus cuestionamientos, sino porque a partir de él pueden ensayarse vías de conexión entre dos enfoques teóricos que – pese a las notorias diferencias en sus presupuestos filosófico-conceptuales – tienen en común la tarea de una crítica del presente. Lo que Foucault denominó una “ontología del presente” (1996: 82) es un proyecto que involucra por igual a la genealogía y a la teoría crítica de la sociedad; por este motivo vale la pena ensayar puntos de contacto entre unas y otras y no centrarse sólo en sus diferencias.

Referencias bibliográficas

- CASTRO, Edgardo. (2004). *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- FOCAULT, Michel. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CASTRO, Edgardo. (2006). *Seguridad, territorio y población*, México: FCE.
- CASTRO, Edgardo. (1996). *¿Qué es la Ilustración?* Córdoba: Alción Editora.
- CASTRO, Edgardo. (1991). “Autobiografía”. *La Letra A. Publicación anarquista*, s/d.
- CASTRO, Edgardo. (2001). “El sujeto y el poder” en DREYFUS, H. y RABINOW, P. *Michel Foucault: mas allá del estructuralismo y la hermenéutica*, 241-260, Buenos Aires: Nueva Visión.
- CASTRO, Edgardo. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- HABERMAS, Jürgen. (1989). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus.
- HERZOG, Benno y DOBON, Francesc H. I. (2012). “La noción de «lucha» en la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del análisis del discurso”; *Política y sociedad*, 3, 49, 617-618.
- HOBSBAWM, Eric. (2001). *Bandidos*. Barcelona: Crítica.

- HONNETH, Axel. (2009 a). *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una Teoría Crítica de la Sociedad*. Madrid: Mínimo Tránsito.
- HONNETH, Axel. (2009 b). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: FCE.
- HONNETH, Axel. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- HONNETH, Axel y FRASER, Nancy. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.
- HONNETH, Axel y JOAS, Hans. (1980). *Soziales Handeln und menschliche Natur*. Frankfurt / New York: Campus Verlag.
- KAYE, Harvey J. (1989). *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Zaragoza: Prensas universitarias.
- MCCARTHY, Thomas. (1992). *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción en la teoría crítica contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- PETHERBRIDGE, Danielle (Ed.). (2011). *Axel Honneth: Critical Essays*. Boston: Library of Congress.
- SCHMIDT, Matthias. (2011). "Axel Honneth, lector de Foucault. Etapas de un proceso de recepción"; *La caverna de Platón, Revista de Filosofía*, febrero de 2011, link: <http://www.lacavernadeplaton.com/articulosbis/textscavern/axelfoucault1011.htm>
- THOMPSON, Edward P. (1990). *Costumbres en común. Estudios en la cultura popular tradicional*. Barcelona: Crítica.

Notas

¹ Estos textos son: de *Crítica del poder*, los capítulos 4, 5 y 6; del *Discurso Filosófico de la modernidad*, de J. Habermas, los capítulos 9 y 10; y de Thomas McCarthy el artículo "La crítica de la razón impura: Foucault y la escuela de Frankfurt" del libro *Ideales e ilusiones*.

² Esto es una apuesta de Honneth; no está claro que pueda hablarse de una teoría social en Foucault. Al respecto, Matthias Schmidt sostiene que "la idea de poder (...) no alberga una teoría holística de la sociedad –ni parece exigirla en realidad- en contra de lo que deduce Honneth partiendo de premisas equivocadas. En vez de eso, viene a establecerse aquí una serie de investigaciones que no se desenvuelven en el interior de sistemas teóricos, sino que ponen de manifiesto las consecuencias discontinuas de diferentes lecturas de la realidad y de manifestaciones sociales resultantes" (2011: 11)

³ Honneth analiza sobre todo "El poder y la norma" y la entrevista "Verdad y poder"; no sería arbitrario agregar el texto tardío "El sujeto y el poder", ya que Foucault insiste aquí en la idea de "estrategia" que tanto subraya Honneth en su lectura. Este texto se encuentra en el libro de Dreyfus y Rabinow titulado *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (2001: 241-260).



⁴ Esta consideración de Honneth se ve respaldada por la definición (triptita) de “estrategia” que puede encontrarse en el *Vocabulario de Michel Foucault*. E. Castro dice allí que “Foucault distingue tres sentidos del término “estrategia”: 1) Designa la elección de los medios empleados para obtener un fin, la racionalidad utilizada para alcanzar los objetivos. 2) Designa el modo en el que, en un juego, un jugador se mueve de acuerdo con lo que piensa acerca de cómo actuarán los demás y de lo que piensa acerca de lo que los otros jugadores piensan acerca de cómo se moverá él. 3) Designa el conjunto de procedimientos para privar al enemigo de sus medios de combate, obligarlo a renunciar a la lucha y obtener así la victoria. Estos tres sentidos se resumen en la idea de la estrategia como ‘elección de las soluciones ganadoras’” (2004: entrada “estrategia”, las cursivas son mías).

⁵ En esto se hacen eco también las críticas de J. Habermas: “... se excluye toda estabilización de ámbitos de acción a través de valores, normas y procesos de entendimiento” (1989: 342) y Th. McCarthy: “Su conceptualización de la interacción social privilegia los modos de ‘guiar la posibilidad de conducta y poner en orden los resultados posibles’ estratégicos sobre los consensuales” (1992: 73 y 74).

⁶ Aquí Foucault cita el libro *Bandidos* de E. Hobsbawm. Este último autor acuña el término “bandolerismo social” que alude a los “campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar”. (Hobsbawm, 2001: 33).

⁷ A esto hace alusión Edgardo Castro cuando señala que en *Vigilar y Castigar* Foucault busca “abordar la problemática del castigo desde la perspectiva de la táctica política” (2004: entrada “táctica”).

⁸ Aquí se puede hacer referencia a un significado del término “estrategia” que no se diferencia tan claramente del de “táctica”: “designa el conjunto de procedimientos para privar al enemigo de sus medios de combate, obligarlo a renunciar a la lucha y obtener así la victoria” (Castro, 2004: entrada “estrategia”).

⁹ Vale decir aquí que hay una cierta ambigüedad en el mismo Foucault respecto a este tema y que la crítica de Honneth no resulta tan desacertada. Véase, por ejemplo, el capítulo 10 cuando Foucault afirma que “El sistema carcelario no rechaza lo inasimilable arrojándolo a un infierno confuso: *no tiene exterior*. Toma por un lado lo que parece excluir del otro. Economiza todo, incluido lo que sanciona” (*ídem*: 352, las cursivas son mías).

¹⁰ Véase, en esta misma dirección, lo que sostiene Danielle Petherbridge en el libro de ensayos dedicado a Honneth. Según ella lo que propone el autor es “a relational notion of power at a micro-level, at the level of everyday interaction in the lifeworld”¹¹ [una noción relacional de poder a un nivel micro, al nivel de las interacciones cotidianas en el mundo de la vida] (Petherbridge, 2011: 10, la traducción es mía).

¹¹ Para un abordaje más amplio de este tema, remito al interesante artículo de Benno Herzog y Francesc Dobon (2012) “La noción de «lucha» en la teoría del reconocimiento de Axel Honneth. Sobre la posibilidad de subsanar el «déficit sociológico» de la Teoría Crítica con la ayuda del análisis del discurso”; *Política y sociedad*, Vol. 49, Núm.3, 617-618.

¹² No sólo en este libro; véase también la clase del 18 de enero de 1978 en *Seguridad, territorio y población* donde aborda el tema de la escasez, el alza de precios y la revuelta urbana (Foucault, 2006: 46 y 47). También es de interés la separación conceptual entre “población” y “pueblo” (*ídem*: 64 y 65).

¹³ Para una introducción al tema, véase, Kaye, H.J (1989): *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Prensas universitarias: Zaragoza. En particular los capítulos 5, 6 y 7.

Fecha de recepción: 3 de abril de 2015. Fecha de aceptación: 10 de junio de 2014.